



# CANCELLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-072986  
Fecha radicación: 2018-10-30 05:17 PM  
Número de Expediente: 2018/1035699

Señor(a):

Anónimo

Respetado(a) Señor(a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos informarle que presentamos nuestras excusas si ocurrieron situaciones que no fueron de su agrado durante la realización del trámite, en caso que usted aún se encuentre presentando dificultades para llevar a cabo el trámite, le sugerimos amablemente comunicarse a través del servicio de video-llamada en línea que se encuentra disponible las 24 horas del día los siete días de la semana a través del siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/help/contactus> para que un funcionario pueda brindarle asistencia paso a paso a través de la opción compartir pantalla.

No obstante, queremos expresarle nuestras disculpas por las molestias presentadas al tiempo de reiterarle nuestro compromiso por un servicio de calidad y eficiencia orientado hacia la satisfacción de nuestros usuarios, razón por la cual haremos seguimiento del tema e implementaremos acciones correctivas para evitar futuros inconvenientes como los relatados por usted.

Finalmente permítanos agradecer sus valiosas observaciones, las cuales constituyen un punto de reflexión en la búsqueda de la mejora continua en todos nuestros procesos.

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917





# CANCILLERÍA

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información Automático.

Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/>

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:  
[http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero\\_de\\_expediente=2018/1035699](http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1035699)

Atentamente,

**Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Bogotá D.C., Colombia

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917

